

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8373 CÓRDOBA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba

Anuncia

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 314/2008 referente al concursado Euro Telefonía del Sur, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de abril de 2009, a las 11:00 horas en la sala de este Juzgado.

2.- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por Euro Telefonía del Sur, Sociedad Limitada. Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 9 de marzo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090016141-1